



**UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA**

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE DEL ATLÁNTICO  
EXTERNADO CLÍNICO DEL RECINTO DE PARAÍSO**

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PACIENTES DE ORTODONCIA  
DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19**

**Mayo-2020**

Elaborado por:  
Dr. Juan Barahona Cubillo  
Dr. Otto Castro López  
TEAD Madelyn Vives Rivera

## **PROTOCOLO DE CONFIRMACIÓN TELEFÓNICA DEL PACIENTE**

A todo paciente que consulte vía telefónica solicitando una cita, se le debe aplicar el cuestionario de salud y seguir el protocolo indicado a continuación. Si el paciente responde negativo a todas las preguntas del cuestionario, sí se puede programar y confirmar la cita.

Si el paciente responde positivo a alguna de las preguntas del cuestionario de salud NO SERÁ ATENDIDO en el consultorio dental y se reportará al número telefónico 1322 para que las autoridades sanitarias lo asesoren, debido a que podría considerarse sospechoso de presentar síntomas de esta enfermedad.

Además, la cita debe ser reprogramada cuando el paciente presente comprobante de que fue a consulta y se encuentra libre del virus.

### **CUESTIONARIO DE SALUD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA SARS-CoV2**

1. ¿Ha tenido fiebre durante los anteriores 14 días?
2. ¿Ha experimentado el comienzo de algún problema respiratorio (¿tos, dificultad para respirar), o pérdida del olfato o del gusto?
3. ¿Ha estado fuera del país en las últimas dos semanas?
4. ¿Ha estado en contacto cercano con alguien que haya estado fuera del país en los últimos 14 días?
5. ¿Ha estado en contacto con alguna persona diagnosticada con COVID-19?
6. ¿Ha estado con por lo menos 2 personas que durante estos días hayan presentado fiebre o problemas respiratorios?
7. ¿Ha visitados sitios o centros que aglomeren gran cantidad de personas?

Se le solicitará al paciente que evite asistir acompañado a la cita. Se permitirá un acompañante mayor de edad (menor de 65 años), en caso de la atención de niños o pacientes que requieran la asistencia de otras personas para desplazarse (por ejemplo, adultos mayores, personas con discapacidad, etc). En el caso de que el paciente venga acompañado debe indicarlo previo a la cita para valorar el espacio en la sala de espera para no comprometer la cantidad de pacientes en la sala de espera.

## **PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL PACIENTE**

### **SALA DE ESPERA**

1. Se colocarán letreros de distanciamiento de silla de por medio o 1,8 m de distancia entre cada persona y verificar que las personas lo cumplan.
2. Colocación de rótulos con instrucciones de lavado de manos y protocolo de tos y estornudo en todos los baños y área de esterilización.
3. Se evitará que el paciente tenga que esperar en la sala de espera, es decir su atención será casi inmediata al momento de ingresar a la clínica. En caso necesario de que deba esperar algún tiempo antes de su atención, se le puede sugerir a los pacientes que pueden esperar en el carro (si es el caso), o que si prefieren pueden esperar afuera de la clínica y se les avisara el momento de pasarlos a consulta (para evitar la aglomeración de personas dentro de las instalaciones).

4. Se eliminaran revistas, tarjetas de presentación, mostradores de cepillos, juguetes, y cualquier otra cosa de entretenimiento en la sala de espera y que pueda considerarse mecanismo de propagación del virus.
5. Se dispondrá de Alcohol en Gel visible en la sala de espera, para que los pacientes lo utilicen al entrar y salir de la clínica. Además, se colocará algún desinfectante para que pacientes desinfecten sus teléfonos celulares o cualquier otro equipo electrónico que podrían utilizar en la sala de espera, o durante la atención clínica.

## **REQUISITOS PREVIO A LA ATENCIÓN**

Antes de proceder a atender la paciente, se debe de obtener la siguiente información:

1. Colocación de desinfectante en spray en los zapatos del paciente.
2. Colocación de mascarilla y gorro al paciente en la sala de espera.
3. Cuestionario de Salud para atención odontológica COVID-19 previa.
4. Toma de la temperatura corporal mediante termómetro digital - no contacto. Si el paciente presenta temperatura, o algún síntoma de fiebre o gripe, no será atendido, se le entregará un cubre bocas e indicarle que se vaya a su casa y se reporte al número telefónico 1322 para que las autoridades sanitarias lo asesoren.
5. Consentimiento informado sobre atención dental en situación del Covid19.
6. Indicarle el lavado de manos y cara antes de ingresar al área clínica y aplicación de alcohol en gel en las manos.

## **RECOMENDACIONES DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DEL OPERADOR Y PERSONAL AUXILIAR**

El personal de salud se asegurará de colocarse y retirarse correctamente todo el equipo de protección personal.

1. Uniforme de uso exclusivo dentro de la clínica: el personal de la clínica debe cambiarse su ropa al ingresar y al salir de la clínica
2. Gorro: si es de tela reutilizable, debe ser de tela anti fluidos ya sea de poliéster o de poliéster-algodón y debe retirarse entre pacientes y proceder a almacenar para enviarla a lavar, y utilizar un gorro limpio (no es necesario que este esterilizado) para cada paciente.
3. Respiradores: La mascarilla quirúrgica no se recomienda, y enfáticamente se debe utilizar respiradores tipo FFP3 o tipo N95 (o equivalentes a este último). La recomendación clara es el uso de máscaras FFP3 para el manejo de pacientes ya corroborados infectados y el uso de mascarillas N95 o equivalente para el tratamiento de pacientes no confirmados. Acompañantes y personal no clínicos pueden utilizar una mascarilla quirúrgica. Es de relevancia utilizar una técnica adecuada para la colocación y retiro de la mascarilla, y tomar en cuenta que en el caso de los hombres con vello facial se impide un selle adecuado.
4. Gafas de protección o pantalla facial: serán desinfectadas entre pacientes. Las gafas de protección deben permitir un selle hermético adecuado con la piel. Se pueden utilizar lentes de protección y al mismo tiempo una careta para extremar la protección de la cara y ojos.

5. Uso de gabacha descartable (preferiblemente el cierre este en la parte posterior) Debe de retirarse entre pacientes siguiendo el protocolo de retiro de equipo de protección personal. Se debe utilizar una bata para cada paciente y desecharla y utilizar una nueva con cada paciente.
6. Cubre zapatos. Se tendrá siempre el cuidado a la hora de colocarlo y retirarlo para evitar la contaminación.
7. Para procedimientos dentales que no involucran generación de aerosoles se debe contar con un uniformes, gabacha desechable, guantes, gorro, cobertor de zapatos desechable, protector ocular (pantalla/lentes de seguridad) y mascarilla quirúrgica o respirador N95, equivalente o superior.
8. Para procedimientos dentales que involucran generación de aerosoles deben contar con un uniformes, gabacha desechable, guantes, gorro, cobertor de zapatos desechable, protector ocular (pantalla/lentes de seguridad) y respirador N95, equivalente o superior.

## **PROTOCOLO DURANTE EL TRATAMIENTO DENTAL**

### **ANTES DE INICIAR EL TRATAMIENTO, TODO EL PERSONAL DEBE APLICAR EL PROTOCOLO DE PROTECCIÓN PERSONAL**

1. Atención de los pacientes en forma espaciada en la agenda, de tal manera que se atenderá solo 1 paciente al mismo tiempo y las citas serán cada 30 minutos. En caso de realizar atenciones en las que se generen aerosoles, la cita será de 1 hora.
2. Antes de iniciar la atención el odontólogo y la asistente dental deben tener colocado con el Equipo de Protección Personal (EPP).
3. No se realizarán tratamientos que generen aerosoles, como colocación de brackets, remoción de brackets por finalización de tratamiento, elaboración de retenedores o reparación de brackets desprendidos. Todos estos tratamientos se considerarán como no urgentes, y se realizarán hasta que las autoridades pertinentes así lo determinen.
4. Los procedimientos que se realizarán serán: cambios de arcos, dobleces en los arcos, reactivación de ligas o cadenetas elastoméricas según sea el caso y colocación de elásticos intermaxilares.
5. Se solicitará al paciente que realice enjuague bucal de peróxido de hidrógeno al 1% por 1 minuto, previo atención odontológica con el objetivo de disminuir la carga viral bucal del paciente y luego inmediatamente el enjuague con clorhexidina al 0-12% por sus propiedades antibacteriales, antifúngicas y antivirales (como contra el Herpes Simple)
6. Si los procedimientos de generación de aerosol son necesarios para la atención de emergencia, se recomienda utilizar odontología a cuatro manos y succión de alta potencia.
7. Succión de alta potencia: podría ayudar a reducir los aerosoles generados, especialmente si el succionador posee una boquilla amplia. El succionador de saliva no remueve suficiente volumen de aerosol, pero también se recomienda usarlo al mismo tiempo que el de alta, y se debe estar pendiente de la acumulación de saliva en la boca del paciente.
8. No se utilizará el aire acondicionado. El flujo del aire acondicionado puede ser un agente diseminador de este virus si no se cuenta con una instalación específica para áreas clínicas. Se ha descrito que los aerosoles pueden quedar suspendidos en el aire aun tiempo después de que ya no se estén generando.

9. **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ÁREA CLÍNICA CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PUESTO, NO SE RETIRARÁ HASTA HABER DESCONTAMINADO ABSOLUTAMENTE TODO. Solamente se cambiarán los guantes por unos limpios para hacer la limpieza.**

10. No se debe deambular con el EPP fuera del área de trabajo

11. El lavado de manos se realizará antes de iniciar la jornada, antes de colocarse el EPP, en caso de que las manos estén visiblemente sucias o contaminadas, si se rompen los guantes se deben lavar las manos y cambiar de guantes, al terminar la jornada y cuando se considere necesario.

12. Los lentes de protección y pantallas faciales deben desinfectarse entre pacientes con alcohol 70° o superior, se deja actuar 2 minutos y se limpia con toalla descartable.

13. Se desinfectará luego de la atención todas las superficies, muebles equipos que se utilizaron o que estuvieron expuestos a aerosoles.

## **DISPOSICIONES GENERALES.**

1. Evitar la aglomeración de personas en la clínica

2. Evitar que pacientes deban permanecer en la sala de espera mientras esperan ser atendidos.

3. Se prohíbe el uso de celulares durante la atención clínica.

4. Cambiar las barreras de protección entre pacientes.

5. Retirarse adecuadamente el EPP después de atender a cada paciente

6. Permitir la eliminación de los aerosoles generados

7. Desinfectar y limpiar adecuadamente el consultorio recordando además que el aerosol generado esparce el virus a distancias mayores y que dura bastante tiempo en precipitar al suelo y demás superficies.

8. Procurar la menor presencia de personas en las instalaciones de la clínica.\*\*\*En caso de que se requiera la presencia de otra persona en el área de atención clínica (acompañante de menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidad), esta persona debe de usar equipo de protección personal (mascarilla quirúrgica y lentes de protección).

9. Sectorizar los espacios de manera que cada persona permanezca a una distancia de 1,8 m de los demás.

10. Las personas que integran el equipo de trabajo de la clínica ( asistentes dentales, recepcionistas, entre otros) deben también mantener un distanciamiento social entre sí y con los pacientes en todo momento; excepto en los momentos que no se pueda cumplir (por ejemplo, durante la atención clínica del paciente).

11. El área de atención clínica debe estar aislado de otras áreas y bien ventilado ya que esto podría ayudar a eliminar los aerosoles suspendidos en el aire, **por tal motivo deberemos cambiar de lugar el escritorio a la segunda planta del edificio Drs. Chaves Calderón.** El flujo del aire acondicionado puede ser un agente diseminador si no se cuenta con una instalación específica para áreas clínicas se recomienda no utilizarlo.

12. Evitar el uso de jeringas de 3 vías (3 way).

13. Procurar que las personas presentes en el área clínica sean solamente el odontólogo, la asistente y el paciente. Si es necesario la presencia de un acompañante del paciente, este deberá permanecer lo más alejado posible de la zona de trabajo y utilizar equipo de protección especialmente mascarillas quirúrgicas.

14. Extremar las medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones.

## **REFERENCIAS**

- Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica. Recomendaciones para la atención exclusiva de emergencias y urgencias odontológicas durante la Pandemia por COVID-19. Abril 2020.
- Caja Costarricense del Seguro Social. Lineamiento técnico-operativo y administrativo temporal en los Servicios de Odontología de los tres niveles de atención de la CCSS ante la situación epidemiológica COVID-19. 2020